

I.- Datos Generales

Código	Título
EC1421	Realizar la búsqueda de locaciones para industria cinematográfica y audiovisual

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que desempeñen la función de búsqueda de locaciones para industria cinematográfica y audiovisual. Es la persona que se encarga junto con el gerente de locaciones a buscar y encontrar las locaciones adecuadas para una filmación siguiendo las normatividades que se requieren de cada locación. Al igual que los asistentes su número puede variar durante una producción.

Verificando la viabilidad de lugares a usar como locación y así presentar únicamente opciones que entran en los criterios de: acceso, permisos, costos, fechas y logística.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción general del Estándar de Competencia

El EC evalúa que se haga cargo de la búsqueda de la locación que será set cumpliendo con cubrir y supervisar los detalles y requerimientos necesarios. Conociendo, analizando y dando lectura a la información del proyecto, realizando un estudio de viabilidad del espacio o inmueble visitado, recolectando la información logística del lugar y observando, investigando y desglosando los posibles riesgos del espacio o inmueble.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Dos

Desempeña actividades tanto programadas, rutinarias como impredecibles. Recibe orientaciones generales e instrucciones específicas acerca de su labor. Requiere supervisar y orientar a otros trabajadores jerárquicamente subordinados

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló
de la Industria Fílmica y Audiovisual (video).

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:

19 de noviembre de 2021

Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:

15 de diciembre de 2021

Periodo sugerido de revisión /actualización del EC:

3 años

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)

Grupo unitario

1721 Coordinadores y jefes de área en actividades artísticas, de cine, teatro y afines

Ocupaciones asociadas

Scouter/locacionista.

Ocupaciones no contenidas en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC

Scouter/locacionista.

Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)

Sector:

51 Información en medios masivos.

Subsector:

512 Industria fílmica y del video, e industria del sonido.

Rama:

5121 Industria fílmica y del video.

Subrama:

51211 Producción de películas, programas para la televisión y otros materiales audiovisuales.

Clase:

512111 Producción de películas.

512112 Producción de programas de televisión

512113 Producción de videoclips, comerciales y otros materiales audiovisuales.

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia

- Comisión Mexicana de Filmaciones del IMCINE/Red Mexicana de Comisiones Fílmicas (REDMEXCOM).
- Gerentes de Locaciones de México (GLM).

Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica:

- Para demostrar la competencia en este EC, se recomienda que se lleve a cabo en el lugar de trabajo y durante su jornada laboral; sin embargo, pudiera realizarse de forma simulada si el área de evaluación cuenta con los materiales, insumos, e infraestructura, para llevar a cabo el desarrollo de todos los criterios de evaluación referidos en el EC.
- La evaluación puede realizarse en situaciones reales, cuando las condiciones del proyecto lo permitan, cuidando cubrir las condiciones requeridas por los desempeños que se solicitan en cada Elemento.
- Examen Teórico: Lenguaje audiovisual, estilos de arquitectura, historia de México, etc. Criterios en regulación de aseguramiento de locación. Análisis de viabilidad y planeación. Aspectos básicos legales para la industria audiovisual aplicable a uso de inmuebles o espacios.
- Examen Práctico: Uso correcto de la brújula, aplicación de protocolos de seguridad (primeros auxilios, COVID, temblores, incendios, inundaciones, etc.), planteamiento de logística y análisis de riesgos.
- Carpeta de evidencias (Fotografías, vídeos, certificados).
- Análisis de la situación legal y fiscal: tener un conocimiento general del marco jurídico que regula todo lo que se relaciona con lo que realiza un locacionista.
- Mapeo Espacios adicionales al set.
- Análisis de riesgos: realizar un listado de las posibles eventualidades que se podrían presentar.
- Computadora/ Tablet/ Smartphone con acceso a internet y paquetería: procesador de textos digitales, hoja de cálculo digital, procesador de presentaciones digitales.

Apoyos/Requerimientos:

- Mapas impresos/digitales.
- GPS.
- Plataformas de comunicación.
- Plataformas de almacenamiento.

- Cámara fotográfica.
- Brújula.

Duración estimada de la evaluación

- 3 horas con 30 minutos en gabinete y 1 hora en campo, totalizando 4 horas con 30 minutos.

Referencias de Información

- Código Civil Federal. Última reforma publicada DOF 11-01-2021, México. Vigente.
- Código Civil Estatales. Vigente.
- Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México. Última reforma publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal 11-10-2021, Ciudad de México. Vigente.
- Ley Federal de Cinematografía. Última reforma publicada DOF 22-03-2021, México. Vigente.
- Ley Federal del Derecho de Autor. Texto vigente. Última reforma publicada DOF 01-07-2020, México.
- Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos. Última reforma publicada DOF 16-02-2018. Vigente.
- Ley de Filmaciones Estatales. Vigente.
- Ley General de Protección Civil. Última reforma publicada DOF 20-05-2021, México. Vigente.
- Ley de Movilidad de la Ciudad de México. Última reforma publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal 29-09-2021, Ciudad de México. Vigente.

II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia

Realizar la búsqueda de locaciones para industria cinematográfica y audiovisual

Elemento 1 de 4

Consultar la información del proyecto a ejecutar

Elemento 2 de 4

Detallar la viabilidad del espacio/inmueble como posible locación

Elemento 3 de 4

Recolectar la información logística del lugar

Elemento 4 de 4

Documentar los posibles riesgos del espacio/inmueble

III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 4	E4339	Consultar la información del proyecto a ejecutar

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Participa en el proceso de información:
 - Asistiendo/entablando una comunicación donde se le informe acerca del proyecto,
 - Recibiendo la documentación correspondiente, y
 - Preguntando todo lo relacionado con el proyecto a realizar y el objetivo a obtener en la búsqueda de locaciones: zonas, tiempo, arquitectura, estilo y espacio.
2. Verifica las características del proyecto:
 - Consultando la información proporcionada, y
 - Creando un desglose que complemente las peticiones recibidas: la información puede presentarse como: *storyboard*, *moodboard*, referencias, entre otras.
3. Da lectura al guion/argumento/texto:
 - Revisando que el guion/argumento/texto describa las acciones a realizar y espacios de ambientación, y
 - Realizando notas propias que sumen valor al proyecto.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. La lista con las características de los espacios requeridos elaborada:
 - Contiene los espacios requeridos: lugares necesarios para cubrir las necesidades establecidas en el guion y los demás espacios complementarios para la operación de la producción,
 - Contiene descrito el estilo arquitectónico, características visuales y estéticas de los inmuebles solicitados, y
 - Contiene la ruta crítica con los siguientes rubros: días de búsqueda, fecha de presentación, aprobación y de gestión de trámites por locación.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

1. Lenguaje técnico, cinematográfico y audiovisual.
2. Interpretación de documentos: guion, *storyboard*, *moodboard*, reportes de locación, ruta crítica.
3. Manejo de software específico: paquetería de procesador de textos digitales, hojas de cálculo digital, procesador de presentaciones digitales, mapas y Sistemas de posicionamiento Global (GPS).

NIVEL

Comprensión
Comprensión

Aplicación

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

Orden:	La manera en que realiza las acciones que se le indican de manera consecutiva y puntual.
Perseverancia:	La manera en que analiza la información para dar el máximo entendimiento a los requerimientos solicitados.
Responsabilidad:	La manera en que cumple con la recepción de la información y su procesamiento.

GLOSARIO

1. Espacio: Área requerida para llevar a cabo las diferentes actividades dentro de una filmación (set, base camp, catering, camerinos, etc).
2. Estilo arquitectónico: Medio de expresión que aparece en la **arquitectura** a través de la composición y los materiales con los que se construye en diferentes periodos históricos.
3. *Moodboard*: Herramienta con imágenes que sirve para mostrar la idea del proyecto e inspirar.
4. Referencias: Imágenes de video o fotográficas que dan ejemplos puntuales del requerimiento solicitado.
5. Ruta crítica: Estimación de tiempo para la realización de las actividades.
6. *Storyboard*: Conjunto de ilustraciones presentadas de manera secuencial para dar guía de la historia a realizar.
7. Zona: Superficie de ciudad, natural, carretera donde es posible realizar la búsqueda de la locación.

Referencia	Código	Título
2 de 4	E4340	Detallar la viabilidad del espacio/inmueble como posible locación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Investiga la situación legal y fiscal del espacio/inmueble visitado:
 - Solicitando la información a los encargados y/o responsables del espacio/inmueble, y
 - Revisando que la información contenga: nombre completo del representante legal/propietario, características legales del inmueble, tipo de comprobante que emite, datos fiscales si aplica, forma, y tiempo de pago.
2. Investiga los costos por uso y alcance de estos:
 - Solicitando la información de costo del espacio/inmueble por día, hora/turno de filmación, preparación y levantamiento o limpieza,
 - Preguntando por los espacios incluidos/excluidos en el costo, y
 - Documentando la información recibida.
3. Consulta la disponibilidad del espacio/ inmueble:
 - Preguntando la disponibilidad y restricciones del espacio/inmueble, y
 - Revisando que la información contenga: fechas y horarios que deban ser considerados.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El Informe de locaciones visitadas elaborado:
 - Contiene los datos de contacto del encargado y/o responsable: nombre completo del representante legal/propietario, características legales del inmueble, tipo de comprobante fiscal que emite, datos fiscales si aplican, forma y tiempo de pago,
 - Contiene costos por espacio/inmueble por día, hora/turno de filmación, preparación y levantamiento/limpieza,
 - Contiene los espacios incluidos/excluidos en la renta, y
 - Contiene la disponibilidad y restricción de las posibles fechas u horarios.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

1. Uso básico de las reglas ortografía y redacción.
2. Tiene información para emitir una clasificación de viabilidad de las locaciones visitadas.

NIVEL

Aplicación
Evaluación

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

- | | |
|-----------------|---|
| 1. Amabilidad: | La manera en que se dirige al personal involucrado en todas las áreas con las que se relaciona. |
| 2. Cooperación: | La manera en que presenta y distribuye la información, de manera que sea fácil de entender por parte de los terceros, y queden la menor cantidad de dudas posibles. |

GLOSARIO

- | | |
|-----------------------------|--|
| 1. Características legales: | Situación del inmueble respecto a si está en zona protegida, intestado o situación legal que afecte su uso. |
| 2. Comprobante: | Documento que demuestra el pago de la locación que puede ser, factura, recibo o ticket. |
| 3. Levantamiento: | Proceso de recolección de todos los enseres colocados para la actividad fílmica. |
| 4. Preparación: | Tiempo previo a la filmación donde se construye, decora o prepara la locación. |
| 5. Situación fiscal: | Análisis que se realiza al inmueble o espacio para conocer su información ante el Servicio de Administración Tributaria en cuanto al tipo de deducción fiscal aplicable. |
| 6. Situación legal: | Análisis de las características del inmueble o espacio y las facultades de las personas que representan el inmueble para que en conjunto con el área jurídica de la productora determinen si la actividad fílmica es viable. |
| 7. Turno de filmación: | Jornada de filmación que puede ser diurna, vespertina, nocturna o mixta. |

Referencia	Código	Título
3 de 4	E4341	Recolectar la información logística del lugar

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Recolecta la información referente al acceso del espacio/inmueble:

- Calculando los accesos al espacio/inmueble a través de pasos/flexómetro/estatura,
- Visitando las calles/avenidas circundantes,
- Recorriendo los espacios para estacionamiento,
- Anotando las facilidades/limitaciones, características y accesos a estos,
- Averiguando las características de espacios de unidades y vehículos, y
- Observando y midiendo los espacios para las dimensiones y cantidades requeridas.

2. Revisa la zona y ubicación de la locación visitada:

- Visitando las zonas aledañas,
- Tomando notas acerca de lugares físicos como: mercados, sonidos, ferias, bancos, escuelas, fábricas, cuestiones temporales/festividades, clima y todo factor ajeno que pueda afectar la llegada, ejecución/salida de la producción, y
- Consultando en un mapa impreso/digital los accesos, salidas y características a resaltar.

3. Documenta los espacios de uso para todas las actividades de una producción:

- Recorriendo las áreas para definir los espacios a utilizar según sea el caso,
- Tomando notas a detalle de los posibles espacios a usar,
- Documentando fotográficamente/video los espacios y detalles de las áreas visitadas, y
- Creando un mapa del espacio/inmueble destacando las cualidades y posibles obstáculos.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. La carpeta de locación elaborada:

- Contiene información detallada con fotografías y videos sobre el contexto, estilo arquitectónico y de decoración de la locación,
- Contiene el mapa de ubicación de las locaciones con rutas de accesos óptimas,
- Contiene un croquis con los espacios y restricciones en renta,
- Contiene un listado de trámites y permisos jurídicos que se requieren para el uso de la locación,
- Contiene un desglose de los servicios que otorga la locación,
- Contiene un calendario (horarios y fechas) con las opciones disponibles de acuerdo con los tiempos de filmación, y
- Contiene una lista de características como: mercados, sonidos, ferias, bancos, escuelas, fábricas, cuestiones temporales/festividades, clima y todo factor ajeno que pueda afectar la llegada, ejecución o salida de la producción.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

1. Conocimientos básicos de datos de historia y geografía.
2. Conocimientos básicos legales (leyes de Filmaciones, Ley Federal de monumentos y zonas arqueológicas, Ley Federal de Derechos de autor, zonas protegidas, Regulación marítima y áreas).
3. Criterios básicos de trámites e instituciones.
4. Conocimientos básicos de estilo arquitectónico y decoración.
5. Conocimientos básicos de fotografía y video.
6. Conocimientos de logística de espacios.
7. Realización de croquis.
8. Uso de flexómetro.
9. Volumen de camiones y vehículos.

NIVEL

Conocimiento
Comprensión

Comprensión
Análisis

Conocimiento
Comprensión
Conocimiento
Aplicación
Conocimiento

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Iniciativa: La manera en que presenta disposición para motivar, influir y llevar acciones que permitan lograr los fines y objetivos.

GLOSARIO

1. Logística de espacios: Análisis para el óptimo aprovechamiento de los espacios para considerar que sea viable su utilización conforme al proyecto en desarrollo.

Referencia	Código	Título
4 de 4	E4342	Documentar los posibles riesgos del espacio/inmueble

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Investiga los posibles riesgos del espacio/inmueble:

- Preguntando a las comisiones fílmicas correspondientes sobre la zonas, áreas y posibles locaciones a usar con información de viabilidad, permisos y seguridad,
- Consultando mapas para detectar rutas de acceso y evacuación,
- Recorriendo los espacios a utilizar y las zonas aledañas para recolectar información de posibles riesgos como instalaciones, zonas delictuales, geológicas y factores que puedan generar un daño a la producción y/o sus asistentes, y
- Documentando en texto, video/ortografía todos los posibles riesgos observados.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El Reporte de riesgos elaborado:

- Contiene información detallada sustentada con fotografías y videos sobre las condiciones del lugar de la locación,
- Contiene el mapa de ubicación de riesgos para las locaciones,
- Contiene una lista de riesgos de cada locación por días, semanas y/o meses, y
- Contiene un desglose con los posibles escenarios que pueden poner en riesgo a las personas que estén dentro de la locación.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

1. Conocimientos básicos de Protección Civil.
2. Principios de seguridad en prevención del delito.
3. Instituciones y contactos de apoyo para prevención y atención de siniestros.

NIVEL

Comprensión
Comprensión
Comprensión